

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA 1 DE 1
FECHA 10/01/2023
HORA : 13:34.31

REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales											
Del 01/12/2022 a 31/12/2022											
Entidad Institucional Igual a 11130012, Unidad Ejecutora Igual a 210											
EJERCICIO: 2023											
ENTIDAD / Unidad Ejecutora *		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
			Aumen --	Disminución	Aumento	Disminución	Aument -	Disminución			
11130012-210-DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL											
01-ACTIVIDADES CENTRALES		11,029,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,029,998.00
11-ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA		163,096,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,096,000.00
12-INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS		179,388,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,388,002.00
13-APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA		51,975,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,975,551.00
Total 11130012-210-DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL		405,489,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,489,551.00
TOTAL...		405,489,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,489,551.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.